Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

El Gobierno de Navarra es propietario de la antigua residencia, sita en el recinto del Instituto Amazabal de Leitza. Este inmueble, con referencia catastral 310000000001830895IY, sito en el Polígono 2 de la Parcela 56, subparcela 1, está adscrito al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

El edificio en cuestión se encuentra en desuso hace muchos años y en la actualidad está en situación semirruinosa.

Por lo expuesto, formula para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

* ¿El departamento ha realizado algún estudio o examen del edificio, de su estructura o de alguno de sus elementos en los últimos años? En caso afirmativo, ¿en qué situación se encuentra actualmente el edificio de la antigua residencia?
* ¿Cuál ha sido la última intervención realizada en este edificio?
* ¿Prevé el departamento acometer alguna nueva intervención en dicho edificio?
* ¿Qué intención o previsión tiene el Departamento acerca del uso de este edificio?

En Pamplona/Iruña, a 6 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia